

NOTAS DE 2º DE BACHILLERATO CURSO 2019/2020, PROCESO DE ACLARACIÓN, REVISIÓN Y RECLAMACIÓN

Autor Miguel José Ruíz Martínez

Hoy, martes 16 de junio de 2020 a las 14:00 se procederá a habilitar la opción de iPasen en la que se podrán consultar las calificaciones de la evaluación de segundo de bachillerato. Las familias o el alumnado, en el caso de ser mayores de edad, recibirán también a través de iPasen el enlace a una carpeta individual de cada alumno o alumna en la que se encuentra un informe individualizado y los informes de contenidos pendientes para la convocatoria de septiembre, en el caso de tener materias suspensas. Una vez publicadas estas calificaciones, se iniciará el proceso y los plazos de aclaración, revisión y reclamación. El primer paso es solicitar aclaraciones al profesor o profesora de la materia. Esta petición de aclaraciones deberá hacerse por correo electrónico a la dirección con la que el alumnado ha contactado habitualmente con el profesorado durante el confinamiento. El plazo para solicitar estas aclaraciones será el 17 y 18 de junio. El segundo paso es la solicitud de revisión. Para esta solicitud se deberá presentar en la secretaría del centro, en horario de 9:30 a 13:30, instancia argumentada sobre lo que se solicita que se revise. El plazo coincide con el de las aclaraciones, días 17 y 18 de junio. La respuesta a estas solicitudes se podrá recoger en la secretaría del centro el día 22 de junio de 12:00 a 13:30. Existe un modelo de esta instancia en la secretaría del centro para quien la solicite. El tercer y último paso sería la presentación de la reclamación, también en la secretaría del centro de 9:30 a 13:30, los días 23 y 24 de junio. Para esta reclamación también existe modelo de instancia en la secretaría del centro. Una vez presentada la reclamación, se enviará la documentación a la CTPR de la Delegación de Sevilla y la respuesta a esta ya no dependerá del centro, sino de cuando esta Comisión responda.